



ParlAmericas

Año III Número 4 Versión en español



Forum interparlementaire des Amériques
 Inter-Parliamentary Forum of the Americas



La situación económica, tema de debates en el Congreso del Grupo de Mujeres Parlamentarias del FIPA

Unidos frente a la crisis

“Cada crisis encierra una oportunidad”, manifestó el presidente del FIPA, el diputado brasileño Luiz Carlos Hauly, en oportunidad de la apertura del congreso “Hacia una agenda legislativa para el desarrollo con perspectiva de género para las Américas”. Sus palabras marcaron el tono del encuentro, que por iniciativa de la senadora colombiana y presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas del FIPA, Cecilia López, reunió alrededor de cuarenta parlamentarios del continente en Colombia, entre el 20 y 21 de noviembre últimos.

En efecto, se trató del primer encuentro parlamentario hemisférico de importancia desde la caída de los mercados financieros en octubre pasado. Concientes del alcance de su rol, legisladores de Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Granada, Guatemala, Haití, Jamaica, México, Perú, República Dominicana y Santa Lucía, reunidos en Bogotá, dedicaron una jornada completa a tratar cuestiones de orden económico, teniendo presente que “las mujeres son las primeras en verse afectadas por la crisis actual”.

Por eso, representantes de todas las regiones presentaron sus

observaciones en relación con la crisis actual, lo que inspiró a los delegados presentes a comprometerse para trabajar “de manera creativa” de modo de realizar “una cirugía profunda” en el orden mundial actual.

Desarrollo, los parlamentarios mantuvieron un vivo debate durante el cual los miembros de las delegaciones de Bolivia, Guatemala y Perú llamaron la atención de sus colegas sobre la situación de los

culturas y su modo de vida.

La sesión de la mañana concluyó con un panel formado por representantes de International IDEA, de la Organización de Estados Americanos y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, donde se hizo referencia a la igualdad de género y a las reformas político-electoral. Entre otros temas, se destacó la necesidad de trabajar con los medios de comunicación para transmitir una imagen más justa de la participación política de las mujeres.

Las recomendaciones del congreso fueron aprobadas por unanimidad durante la última sesión de trabajo, testimonio de un congreso rico en emociones pero sobre todo en compromisos portadores de esperanza para los ciudadanos de las Américas preocupados por la situación actual.

Foto: FIPA



Obra del artista Enrique Grau, en la cúpula del capitolio del Congreso de Colombia

En nombre de la delegación mexicana la diputada Martha Tagle presentó el ejercicio de revisión presupuestaria 2008-2009, un ejemplo de la aplicación transversal de una perspectiva de igualdad de género en la formulación del presupuesto.

El inicio de la segunda jornada de trabajo estuvo dedicado a la igualdad de género en las políticas sociales y de medio ambiente. Acompañados por expertos del Banco Interamericano de

pueblos autóctonos y las mujeres aborígenes en particular, a menudo víctimas de doble discriminación en razón de su género y su etnia. En un documento presentado por escrito la congresista Hilaria Supa Huamán llamó a implementar marcos legales más estrictos para la protección de la biodiversidad y en contra del cambio climático, denunciando las consecuencias nefastas de los daños medioambientales sobre los derechos de los pueblos autóctonos, sus

En este número:

Los desafíos de la Ronda de Doha	2
El Parlamento de Granada	3
Contra el hambre, en República Dominicana	4
El Comité Ejecutivo, a Miami	4
¡ Feliz 2009!	4
Sobre FIPA	4



Ronda de Doha, un desafío para parlamentarios

“Nuestras expectativas han sido ampliamente superadas”, concluyó visiblemente satisfecha la diputada Mayi Antillón, presidenta de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Asamblea Legislativa de Costa Rica al terminar el taller “OMC, Ronda de Doha y desafíos en materia de desarrollo”.

La capacitación sobre comercio internacional que se desarrolló durante tres días, del 6 al 8 de noviembre, reunió a unos treinta legisladores de Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, El Salvador, México, Paraguay, Perú y República Dominicana.

El curso, organizado por el FIPA y la Organización Mundial de Comercio (OMC), con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Canadá, tuvo lugar en el marco del programa de capacitación lanzado por el FIPA en 2007. El objetivo es profundizar los conocimientos de los legisladores en relación con los desafíos vinculados con el comercio internacional y también favorecer un intercambio de experiencias entre los países miembros de la organización interparlamentaria.

La capacitación estuvo a cargo de especialistas de la Secretaría de la OMC, así como de varios expertos costarricenses e internacionales, como el ex presidente del Banco de Costa Rica Eduardo Lizano.

En las sesiones de trabajo se trataron tanto cuestiones de

base, como el funcionamiento de la OMC y el Programa de Doha para el Desarrollo y desafíos más específicos, como el comercio agrícola o los servicios y la solución de diferendos.

El taller dio también un lugar importante a las cuestiones de desarrollo, tales como la

base, como el funcionamiento de la OMC y el Programa de Doha para el Desarrollo y desafíos más específicos, como el comercio agrícola o los servicios y la solución de diferendos.

ambiente están también en el centro del debate. Aprovechando la mesa redonda con la que concluyó cada jornada de trabajo, los parlamentarios -provenientes de países con diferentes niveles de desarrollo económico e ideologías diversas- coincidieron en cuanto a la necesidad de ser

El diputado salvadoreño Manuel Menjivar, del partido gobernante, afirmó por su parte: “hoy, la única opción que se ofrece a los parlamentos es ratificar o no un acuerdo. Un sí o un no, no bastan. Debe haber un debate, y como parlamentarios debemos pedir a nuestros gobiernos que se nos ofrezca una

Fotos: Departamento de Relaciones Públicas, Prensa y Protocolo/Asamblea Legislativa de Costa Rica



Legisladores de once países de América participaron del taller organizado por FIPA, la OMC y la Asamblea de Costa Rica.

igualdad de género, la lucha contra la pobreza y la crisis alimentaria – lo que provocó discusiones en las que se pudo observar la inquietud de los parlamentarios, concientes de sus responsabilidades hacia los ciudadanos frente a la inminencia de la crisis.

“Es difícil convencer a la población de los beneficios del libre comercio cuando las tierras agrícolas son utilizadas para la producción de biocombustibles”, declaró la congresista peruana Marisol Espinoza, recordando que las cuestiones relativas al medio

parte activa del debate.

“Profundizar nuestros conocimientos en relación con el comercio internacional es esencial”, estimó el diputado boliviano Ricardo Aillón Álvarez, sin ocultar las reservas de su partido y de su gobierno frente a la liberalización de los intercambios. Su colega, el senador de la oposición René Zamora, expresó el deseo de que la experiencia se repita en Bolivia, para que un mayor número de legisladores pueda verse beneficiado por este tipo de capacitación.

mayor participación”.

Tras escuchar estos pedidos los representantes de la Secretaría de la OMC se comprometieron a continuar trabajando en forma concertada con las instituciones legislativas.

Finalmente, los participantes dejaron la hospitalaria tierra de Costa Rica dispuestos a hacer frente a los grandes desafíos por venir en sus países respectivos, con la fuerza de los nuevos conocimientos y los nuevos vínculos.



El Parlamento de Granada

Foto: Parliament of Grenada

El Parlamento de Granada data de 1974, año en que el país declaró su independencia. Está compuesto por la reina, representada por el gobernador general, el Senado y la Cámara de Representantes. El gobernador general tiene a su cargo el inicio del período de sesiones, el cierre y prórroga de dicho período, y la aprobación formal de todo proyecto de ley antes de su promulgación. En la práctica, ejerce estos poderes a propuesta del primer ministro y del gabinete.

El Senado está formado por 13 miembros no electos, designados por el gobernador general a partir de las recomendaciones del primer ministro y del líder de la oposición. Siete senadores son designados según lo propuesto por el primer ministro, tres a propuesta del líder de la oposición y los tres restantes por recomendación del primer ministro en consulta con las organizaciones y grupos que él considera deberían estar representados en el Senado.

El Senado tiene a su cargo la función de revisión, y la responsabilidad de dar una segunda opinión respecto de propuestas legislativas y de otra naturaleza iniciadas en la Cámara de Representantes, garantizar que se trate adecuadamente la legislación, evaluar detalladamente las medidas económicas y proponer legislación de naturaleza no económica. Asimismo, el Senado controla y verifica la aplicación de las leyes para mantenerse informado, insistir en la responsabilidad y rendición de cuentas de los ministerios en lo que concierne a la administración



El Parlamento de Granada, antes de ser parcialmente destruido por el huracán Iván, en 2004. La re-construcción continúa.

del gobierno y someter el gobierno a escrutinio, además de permitir la expresión adecuada del debate sobre los programas y políticas de gobierno.

La Cámara de Representantes cuenta con 15 miembros elegidos por un período de 5 años en distritos electorales que tienen un escaño cada uno. Toda cuestión procedimental que no se rija por sus propias normas y prácticas responde a las de la Cámara de los Comunes de Gran Bretaña. Los miembros de la Cámara de Representantes son elegidos directamente por el pueblo y tienen un papel preponderante en el sistema parlamentario.

Es el Parlamento el que dicta las leyes, y la Cámara de Representantes la que tiene un rol destacado en su elaboración. Cualquiera de los miembros puede presentar proyectos de ley, excepto aquéllos que impliquen cuestiones de gastos o fiscales, que sólo

pueden ser presentados por el gobierno. La Cámara dedica gran parte de su período de sesiones a tratar proyectos de ley del gobierno. La Constitución otorga al Senado el derecho de vetar un proyecto de ley, y de seguir haciéndolo en tanto lo considere pertinente. También puede modificar cualquier proyecto, pero no puede someter a consideración ni incrementar el monto de proyectos relativos a cuestiones de gastos o impuestos. Antes de ser promulgados los proyectos de ley deben ser

aprobados por ambas Cámaras y recibir la aprobación real.

Por ley se debe realizar una elección general al menos una vez cada cinco años, no obstante lo cual el Parlamento puede ser disuelto y convocarse a elecciones antes de concluido el plazo legal. La facultad de disolver el Parlamento es una prerrogativa real otorgada al gobernador general, que éste ejerce normalmente a sugerencia del primer ministro.

Cámara de Representantes (2008–2013)

- ◆ 15 representantes
- ◆ 2 mujeres
- ◆ 13 hombres

Principales partidos:

Congreso Nacional Democrático 73,3 %

Nuevo Partido Nacional 26,7 %

Senado (2008–2013)

- ◆ 13 senadores
- ◆ 4 mujeres
- ◆ 9 hombres

Principales partidos:

Congreso Nacional Democrático 54 %

Nuevo Partido Nacional 23 %

Representantes de los sectores laboral, agrícola y de negocios 23 %



Alimentos para todos

Legisladores del continente se reunieron en Santo Domingo, República Dominicana, para debatir cuestiones relativas a la seguridad alimentaria, en el marco del I Foro Parlamentario sobre el Derecho a la Alimentación.

Así, entre el 25 y 26 de septiembre de este año, intercambiaron experiencias sobre leyes en la materia en distintos países, tales las ya existentes en Ecuador, Panamá y Guatemala, así como sobre los proyectos de ley sobre seguridad alimentaria en Argentina y República Dominicana. Los paneles y debates incluyeron también, entre otros temas, el canje de deuda por alimentación y la protección de los recursos naturales y el ambiente.

En representación de FIPA, la vicepresidente de la organización por la región centroamericana, diputada María Estela de la Cruz, sostuvo que las organizaciones parlamentarias como FIPA también pueden contribuir a la promoción de la seguridad alimentaria a través de la cooperación regional. En ese sentido citó la posibilidad de utilizar



Foto: ©FAO/Ivo Balderi

No todas las personas tienen acceso a la alimentación básica.

medios electrónicos y digitales que, como el blog del FIPA, permiten intercambiar ideas, mejores prácticas, puntos de vista y estrategias comunes para implementar legislación. Un intercambio similar —explicó— podría realizarse en pos de legislación tendiente a erradicar el hambre y la pobreza y a concretar la seguridad alimentaria y nutricional en los diferentes países.

La Declaración de Santo Domingo, producida al final del foro, instituyó el Frente Parlamentario contra el Hambre y la Soberanía Alimentaria de los Estados parte del Sistema de Integración Centroamericana, que tendrá la responsabilidad de aunar esfuerzos a favor del desarrollo agropecuario y garantizar la seguridad

alimentaria y de nutrición de los pueblos de la región.

COMITÉ EJECUTIVO DEL FIPA

Presidente

- Diputado Luiz Carlos Hauly, Brasil

América del Norte

- Senador Ricardo García Cervantes, México
- Diputado James Bezan, Canadá

América Central

- Vacante, Guatemala
- Diputada María Estela de la Cruz, República Dominicana

Caribe

- Senadora Ann Peters, Granada
- Diputado Stanford Callender, Trinidad y Tobago

América del Sur

- Diputado Iván Moreira Barros, Chile
- Senadora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, Colombia

Ex-presidenta del FIPA

- Senadora Céline Hervieux-Payette, Canadá

Presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas

- Senadora Cecilia López Montaña, Colombia

País anfitrión

- A confirmar

El Comité Ejecutivo se reúne en Miami

Integrantes del Comité Ejecutivo del FIPA se reunirán en Miami el 18 de diciembre. En la oportunidad los legisladores

analizarán, entre otros, temas relacionados con la V Cumbre de las Américas y con la VI Asamblea plenaria del FIPA.

Sobre FIPA

El Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA) es una red independiente constituida por las legislaturas nacionales de los países miembros de la Organización de Estados Americanos, las cuales se han comprometido a promover la participación parlamentaria en el sistema interamericano.

¡Feliz año 2009!

Desde el FIPA les hacemos llegar los mejores deseos de felicidad con motivo de las fiestas de fin de año.

Ojalá el año 2009 sea pleno de logros y satisfacciones y traiga paz, salud y prosperidad.

Les recordamos que las oficinas de FIPA permanecerán cerradas entre el 22 de diciembre y el 3 de enero, inclusive.

¡Muchas felicidades!

FIPA
500-165 Sparks St.
Ottawa, Ontario K1P 5B9
Canada
Te : +1 613 594-5222
Fax : +1 613 594-4766
info@e-fipa.org
www.e-fipa.org

FIPA es un colaborador de:



El Centro Parlamentario
www.parlcent.ca

